



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.

DEPENDENCIA:	SECRETARÍA PARTICULAR					
NOMBRE DEL TITULAR:	LIC. ALMA LETICIA MARTÍNEZ ÁLVARES					
TIPO:	TRAMITE	SERVICIO			✓	
NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO:	CLAVE EDO.	CLAVE MPIO.	CLAVE DEL T Ó S	FECHA DE REGISTRO		
Solicitud de Apoyo y/o Donativos	11	05	MS-APG-SP-02	01	02	2017

OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO

Son donaciones los apoyos en dinero o en especie destinados a la ayuda social. Preferentemente sectores marginales de la población e instituciones sin fines de lucro que se autoricen en las partidas correspondientes, en el presupuesto de egresos.

USUARIOS

Público en General

BENEFICO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA
Acuse de Recibo	Gratuito	De 1 A 10 días Hábiles	Única

LUGAR DONDE SE REALIZA

Oficina Receptora	SECRETARÍA PARTICULAR		
Horario de Atención	De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 horas.	Teléfono:	01 (413) 15 8 20 05 Ext. 108
Domicilio:	Jardín Hidalgo # 105 Zona Centro, Apaseo el Grande, Gto. C. P. 38160		
Oficina Resolutora	SECRETARÍA PARTICULAR		
Horario de Atención	De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 horas	Teléfono:	01 (413) 15 8 20 05 Ext. 108
Domicilio	Jardín Hidalgo # 105 Zona Centro, Apaseo el Grande, Gto. C. P. 38160		

REQUISITOS	DOCUMENTO REQUERIDO		
	ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES
Solicitud de apoyo		✓	
Credencial de elector		✓	
Comprobante de domicilio reciente.		✓	
Factura a nombre de Municipio de Apaseo el Grande, Gto.		✓	
Recibo expedido por presidencia.		✓	Formato interno de recepción de documentación.
Estudio Socioeconómico		✓	

✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE

* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE

OBSERVACIONES

- Se puede solicitar por vía escrita, se otorgarán los apoyos siempre y cuando exista la suficiencia presupuestal en la partida de egresos aprobada por el Ayuntamiento.
- Solo se podrán autorizar donaciones que contribuyan a la consecución de objetivos que complementen los programas aprobados o que se consideren de beneficio general para la población, sectores vulnerables, o los relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria.
- En el caso de ser aprobada la solicitud: Entregar en el Área de Gestión Gubernamental carta de agradecimiento dirigida al Presidente Municipal, con nombre y firma del solicitante.

FIGURA JURIDICA

Afirmativa ficta	Negativa ficta	✓
-------------------------	-----------------------	---

FUNDAMENTOS DE LEY

- Ley orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, artículo 77, fracción VIII



FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

- Presupuesto de Egresos aprobado por el Ayuntamiento 2017.

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE

- Inicio de procedimiento de responsabilidad administrativa. Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y sus Municipios, Artículo 1.
- Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y sus Municipios de Guanajuato, Artículo 51, 52

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

Dependencia:
Contraloría Municipal

Teléfono: 01 (413) 15 8 20 05
Ext: 228 o 123

Correo electrónico:
contraloría_ag@hotmail.com

Sello de la Dirección

Firma del Director

Lic. Alma Leticia Martínez Álvarez
Secretaria Particular